

## Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19

### School cyber bullying in the context of COVID-19 Pandemic

Lucy Perla Gulliana Cedillo-Ramirez<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5185-5090>

<sup>1</sup>Instituto de Investigación de Ciencias Biomédicas. Universidad Ricardo Palma. Lima-Perú

\*Autor para la correspondencia: [lucycedilloramirez.tj@gmail.com](mailto:lucycedilloramirez.tj@gmail.com)

Recibido: 10/06/2020

Aprobado: 27/06/2020

Señor Editor:

El acoso escolar (*bullying* en inglés) es definido como el abuso del poder ejercido a través de distintos tipos de violencia, que puede ser física, verbal, psicológica, entre otras.<sup>(1)</sup> Aunque, el *cyberbullying* o acoso cibernético presenta características semejantes al *bullying* tradicional en escolares, este se ejerce a través de un medio tecnológico, lo cual podría otorgarle mayor poder al perpetrador de la agresión debido al mayor acceso a la tecnología, al mejor dominio de las redes sociales y al anonimato que este medio le garantiza.<sup>(2)</sup>

Investigaciones recientes muestran que el acoso escolar tiene una prevalencia de 29,2 % para Europa y Estados Unidos.<sup>(3)</sup> En cuanto a Latinoamérica, un informe del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sostuvo que entre 50 y 70 % de los estudiantes de América Latina y del Caribe han estado involucrados en algún tipo de acoso escolar. Además, los estudios a nivel mundial indican que uno de cada tres niños en edad escolar han sido víctimas de alguna forma de *bullying*, lo cual incluye al acoso cibernético.<sup>(4)</sup>

Según un informe elaborado por el Equipo Multidisciplinario Internacional de la ONG *Bullying Sin Fronteras*, 33 % de los escolares, niños y adolescentes, de América Latina y España, refirieron haber sido víctimas de *ciberbullying* durante la cuarentena de 2020 por motivo del virus SARS Cov-2.<sup>(5)</sup> Además, según cifras oficiales emitidas por el Primer Estudio Internacional de Acoso Escolar, llevado adelante por esta misma organización, el Perú sería el séptimo país que presenta una alta prevalencia de acoso escolar.<sup>(6)</sup>

Aunque la literatura muestra que ser parte de una familia disfuncional, el ausentismo parental y tener una personalidad con rasgos de introversión y alto neuroticismo predispone a los escolares al riesgo de ser víctimas de *bullying*;<sup>(7,8)</sup> las oportunas medidas de aislamiento y cuarentena que han venido tomando los gobiernos del mundo, incluido el peruano, con el objetivo de controlar la actual pandemia producida por el SARS- CoV 2, podrían constituirse en un nuevo riesgo para la victimización de escolares por medio del acoso cibernético. Se ha registrado que las principales agresiones cibernéticas se perpetran por medio de mensajes de texto, correos electrónicos, envío de comentarios desagradables por medio de las redes sociales y llamadas telefónicas que atemorizan y denigran a la víctima que con frecuencia comparte la misma aula que su agresor. Además, las plataformas de juegos en línea se han constituido, actualmente, en medios de agresión virtual entre escolares,<sup>(2)</sup> contexto que se exagera al formar parte de una educación virtualizada como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

En este contexto, el *cyberbullying*; al igual que el *bullying* escolar, genera un impacto negativo en la salud mental de niños y adolescentes en las diferentes aulas escolares, incluidas las virtuales.

Diferentes estudios muestran que las víctimas de acoso escolar manifiestan con frecuencia depresión, ansiedad, estrés, suicidio, entre otros,<sup>(1)</sup> las cuales podrían agudizarse o presentarse por primera vez debido al aislamiento social obligatorio, dejando secuelas emocionales a largo plazo que dificulten el proceso del retorno a la educación presencial y su adaptación.<sup>(9,10)</sup>

Según lo mencionado, se hace necesario la implementación de Programas de Intervención en centros educativos peruanos dirigidos por equipos interdisciplinarios de médicos psiquiatras y psicólogos para disminuir el acoso escolar mediante el entrenamiento de los educadores para el reconocimiento y corrección de conductas no adaptativas en el aula propiciando un clima escolar que inspire seguridad. De igual modo, es oportuna la administración de orientación médica y psicológica continua y permanente a padres, victimarios y víctimas de acoso escolar, lo que incide en los rasgos de personalidad de riesgo identificados en los alumnos.<sup>(8,10)</sup> Una buena iniciativa en tiempos de pandemia sería incorporar la tecnología al sistema educativo escolar peruano como un recurso para el asesoramiento médico y psicológico a las víctimas de acoso escolar, con el fin de proteger la salud mental de este grupo vulnerable y facilitar el retorno a la vida escolar en condiciones seguras, una vez superado este período de crisis.<sup>(10)</sup>

El acoso escolar cibernético es un problema de salud pública que afecta a diferentes países del mundo y Perú es uno de ellos. Al ser un problema que va en aumento, la actual pandemia podría constituir un factor de riesgo que impacte negativamente en la salud mental de los escolares; así mismo, la educación virtual, aunque oportuna, podría ser un escenario que incremente la frecuencia de victimización por *ciberbullying*. Debido a esto, es importante el desarrollo de estrategias que permitan evitar este tipo de agresión virtual en el sistema educativo peruano, para lo cual jugarán un papel importante tanto médicos psiquiatras como psicólogos.

## Referencias bibliográficas

1. Azúa Fuentes E, Rojas Carvallo P, Ruiz Poblete S. Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. Rev Chil Pediatría. 2020;91(3):1230-37. <https://doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
2. Chaves Álvarez AL, Morales Ramírez ME, Villalobos Cordero M. Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “lo que vivimos, vemos y hacemos”. Rev Electrónica Educ. 2020;24(1):1-24. <http://doi.org/10.15359/ree.24-1.3>
3. Chester KL, Callaghan M, Cosma A, Donnelly P, Craig W, Walsh S, et al. Cross-national time trends in bullying victimization in 33 countries among children aged 11, 13 and 15 from 2002 to 2010. Eur J Public Health. 2015;25(2):61-64. <http://doi.org/10.1093/eurpub/ckv029>
4. Villanueva CAB, Carrión CG, Loayza MGB, Hernández SM, Muñoz ERA, Huerto AMV, et al. Análisis de la variable acoso escolar: Un aporte desde la producción científica latinoamericana. Propósitos Represent. 2020;8(2):451-56. <https://dx.doi.org/10.20511>
5. Fronteras BS. Bullying sin fronteras: Estadísticas de Bullying en América Latina. Primer Estudio Internacional. 2018[acceso: 18/05/2020]. Disponible en: <https://bullinginsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html>
6. Vallejo UC, Herrera VL. Parenting and bullying style in basic education students. An Interdisciplinary Journal. 2020[acceso: 20/05/2020];57(2):131-134. Disponible en: <http://www.psychologyandeducation.net/Article/parenting-and-bullying-style-in-basic-education-students.pdf>
7. Etkin P, Ortet Walker J, Vidal Arenas V, Ortet G, Mezquita L. Víctima y verdugo: características de personalidad y psicopatología de los receptores y perpetradores de bullying. Àgora Salut. 2020;7(9):85-93. <https://dx.doi.org/10.6035>
8. Brooks SK, Webster RK, Smith LE, Woodland L, Wessley S, Greenberg N, et al. El impacto psicológico de la cuarentena y cómo reducirla. The Lancet. 2020;395(10227): 912-920. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)

9. Caballero Domínguez CC, Campo Arias A. Problemas de salud mental en la sociedad: Un acercamiento desde el impacto del COVID 19 y de la cuarentena. 2020;17(3):1-3. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3467>
10. Mendoza González B, Pedroza Cabrera FJ, Mendoza González B, Pedroza Cabrera FJ. Evaluación de un Programa de Intervención para Disminuir el Acoso Escolar y la Conducta Disruptiva. Acta Investig Psicológica. 2015;5(2):1947-59. [http://dx.doi.org/10.1016/s2007-4719\(15\)30015-6](http://dx.doi.org/10.1016/s2007-4719(15)30015-6)

#### **Conflicto de intereses**

La autora declara que no existe conflicto de intereses.